

# Mujeres en campaña. Cómo postularse para presidenta municipal y no morir en el intento

*Verónica Vázquez García*

## Introducción

AMÉRICA LATINA VIVE un proceso de feminización de la política. En la última década la participación de la mujer aumentó, en promedio, “de 5% a 13% en el senado y de 8% a 15% en la cámara baja o en parlamentos unicamerales” (Massolo, 2007: 12). En el caso de México, en la legislatura 2006-2009 hay 18% de senadoras y 22.6% de diputadas, cifras atribuibles en gran medida al sistema de cuotas adoptado como recomendación en 1996 y en forma obligatoria en 2002 (Huerta García, 2007; Llanos y Sample, 2008; Cerva Cerna, 2008). Sin embargo, en el poder ejecutivo los números son menos alentadores. México nunca ha tenido una jefa del ejecutivo federal y sólo ha habido seis gobernadoras (Griselda Álvarez, Colima; Beatriz Paredes, Tlaxcala; Dulce María Sauri, Yucatán; Rosario Robles, Distrito Federal; Amalia García, Zacatecas; Ivonne Ortega, Yucatán), de las cuales dos (Sauri y Robles) fueron interinas (Fernández Poncela, 1995; Tarrés, 2006; Cabrera, 2009). En gobiernos municipales la cosa no está mucho mejor: la cantidad de presidentas municipales ha aumentado apenas un punto porcentual (de 2.9% a 3.8%) a lo largo de dos décadas (1986-2006) (Vázquez García, 2010).

Un elemento necesario para convertirse en candidata para cargos de representación popular es la pertenencia o al menos el aval de un partido político.<sup>1</sup> Pero las mujeres mexicanas han tenido relaciones ambivalentes con éstos. Para empezar, obtuvieron el derecho al voto apenas hace medio siglo (1947 en elecciones municipales, 1953 en federales), bastante más tarde que

<sup>1</sup>Excepuando aquellos correspondientes al sistema de Usos y Costumbres en Oaxaca y otros estados del país, los cuales requieren mayor análisis.

en otros países latinoamericanos. En la segunda mitad del siglo XX el régimen se caracterizó por ser autoritario y antidemocrático, por acompañarse de partidos comparsa en simulaciones de procesos electorales y por mantener a la población alejada de la toma de decisiones o cooptada mediante mecanismos clientelares (Fernández Poncela, 2003). Las mujeres organizadas de la sociedad civil no se involucraron en el espacio formal de la política porque ésta suponía la existencia de individuos independientes, autónomos, libres y jurídicamente iguales, características que las mujeres que conforman las bases de movimientos sociales generalmente no tienen. Además, participar en política requiere admitir que la competencia electoral es una forma legítima de lucha, algo que, para muchos, sólo fue posible a partir de 1988 (Espinoza Damián, 2004). Las organizaciones feministas de los setenta se negaban a relacionarse con partidos políticos y gobierno. Años después, Marta Lamas, ilustre feminista, reconoció públicamente la necesidad de cambiar esta postura, haciéndose diputada federal (Cinta Loaiza, 2007).

Los tres institutos políticos más importantes del país (Partido Revolucionario Institucional, PRI; Partido Acción Nacional, PAN; Partido de la Revolución Democrática, PRD) reportan distintos avances en la inclusión de la equidad de género, pero sus normas no escritas reflejan prácticas y discursos discriminatorios hacia las mujeres. El PRD fue el primero en adoptar el sistema de cuotas (70/30), el cual se aplica menos a nivel municipal y estatal que federal y al interior de la estructura partidista. Esta adopción se debió sobre todo al trabajo de las feministas (González Phillips, 2003). En el PRI las cuotas (50/50) constituyen un logro en papel más que una buena práctica porque aunque se encuentran estipuladas en los estatutos del partido aún hay resistencias para implementarlas. El PAN no incluye cuotas en sus estatutos y se maneja más bien por “recomendaciones” de ciertas candidatas (Cerva Cerna, 2008). Las panistas generalmente acceden a puestos en el partido a través del sistema de parentesco y tienen posiciones ambiguas sobre el sistema de cuotas (Hidalgo Ramírez, 2003). En 2001, justo un año después de la alternancia en el poder ejecutivo nacional, las mujeres constituían 53.3%, 56.8% y 52% de la militancia del PRI, PAN y PRD, respectivamente, pero sólo 27%, 20% y 33% de sus respectivos Comités Ejecutivos Nacionales (Barrera Bassols, en prensa). Los partidos políticos están “en deuda con las mujeres militantes, no sólo porque ellas han sido las principales promotoras en organizaciones de base, sino además por su participación en la lucha democrática” (Cerva Cerna, 2008: 15).

El presente artículo estudia las experiencias de 14 mujeres tlaxcaltecas con la postulación como candidatas a presidentas municipales y el ejercicio de poder al frente de una presidencia municipal. El artículo analiza dos aspectos

de su carrera política: la lucha por la candidatura al interior de cada uno de los partidos; y los ataques de los que son objeto una vez que se convierten oficialmente en figuras públicas (chismes, panfletos, acoso, violencia, lo que Scott (2000) denomina “infrapolítica”). El objetivo del artículo es responderse las siguientes dos preguntas: ¿qué papel juegan los partidos en la promoción de la participación política femenina a nivel municipal? ¿Qué contenidos de género tienen los ataques dirigidos a mujeres que detentan el poder formal en municipios mexicanos?

El artículo está dividido en cinco secciones. En la primera se describe el contexto municipal tlaxcalteca donde se mueven las mujeres estudiadas, mientras que la segunda presenta la metodología utilizada. La tercera analiza los procesos de selección de candidatos(as) al interior de cada partido mientras que la cuarta se enfoca en sus experiencias como mujeres “públicas” en campaña y al frente de un gobierno municipal. Finalmente, la quinta y última sección concluye y responde las dos preguntas que guían el trabajo.

### **Mujeres y política municipal: el caso de Tlaxcala**

Las mujeres han sido copartícipes de la alternancia política a nivel municipal en todo el país. En 1995, 88% de las presidentas municipales gobernaban por el PRI, 6% por el PAN, 3% por el PRD y el resto por otros partidos. Para 1998, tan sólo tres años después, el predominio del PRI ya había bajado a 78% y el de otros partidos había subido (13% del PAN y 8% del PRD) (Fernández Poncela, 2003). Cinco años después (2002) el porcentaje de presidentas municipales priistas se había reducido a un poco más de la mitad del total (56.8%) seguidas por el PAN (17.3%) y el PRD (7.4%); el resto era de otros partidos, usos y costumbres (en Oaxaca) o por coalición (Barrera Bassols y Aguirre Pérez, 2003a).

Tlaxcala es el estado más pequeño del país y cuenta con una amplia tradición de participación ciudadana en asuntos públicos; la organización indígena del sistema de cargos como motor de participación ciudadana sigue rigiendo la vida política de muchos municipios (Sam Bautista, 2002 y 2003). Es también un estado que en las últimas dos décadas ha vivido profundos cambios: en los años noventa se crearon 16 nuevos municipios (Massolo, 1998); en 1999 gana por primera vez un gobernador que no es del PRI (Alfonso Sánchez Anaya, del PRD), quien es remplazado por un panista (Héctor Ortiz) en 2005. Asimismo, en 2008 hubo alternancia política en 70% de los municipios del estado (Rodríguez Gómez, 2008). Aun así, el priismo sigue siendo fuerte en Tlaxcala. La actual presidenta del PRI y una de las pocas

gobernadoras que ha tenido el país (Beatriz Paredes) es originaria de esta entidad federativa.

No fue sino hasta 1947 que las mexicanas pudieron votar en elecciones municipales, cinco años antes que las federales (Fernández Poncela, 1995). Estamos hablando de un poco más de 50 años, que desde un punto de vista histórico, es muy poco tiempo. En el trienio 1950-1952 fueron elegidas las primeras mujeres para ocupar cargos en gobiernos municipales de Tlaxcala. Desde entonces su participación en el poder municipal ha sido baja y errática; para el trienio 1999-2001 las mujeres accedieron a un 6.5% de los cargos de elección en los ayuntamientos, la mayoría regidurías. Dicha participación se caracteriza por “la subrepresentación, la baja presencia a medida que aumenta la responsabilidad del cargo y la menor presencia en cargos como propietarias en relación con las suplencias” (Sam Bautista, 2003: 219). En 2002 se aprobó una modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para establecer un límite de 70% a las candidaturas del mismo sexo (Huerta García, 2007). En Tlaxcala esta legislación fue aprobada por la LVII Legislatura y entró en vigor en las elecciones de 2005, dando como resultado un incremento en el número de presidentas municipales en los dos últimos trienios analizados. Para el trienio 2005-2007, las mujeres constituyeron 10% de los presidentes municipales (seis de 60). En el trienio 2008-2010 este porcentaje bajó a 8.3% (5 de 60). Aun así es un porcentaje alto comparado con el 3.3% que reporta Sam Bautista (2003) para 1999-2001 en el estado e incluso para el promedio nacional de presidentas municipales correspondiente a 2006 (3.8%) (Massolo, 2007; Barrera, 2007).

Según Sam Bautista (2003), los cargos con menor número de mujeres en el poder municipal tlaxcalteca son tres: presidente municipal, presidente auxiliar (o de comunidad)<sup>2</sup> y síndico. Esta situación se da también a nivel nacional. En 2002, 6.8% de los síndicos eran mujeres, así como 15.9% de los regidores; para 2004 estos porcentajes habían ascendido a 11.5% y 28%, respectivamente. En comparación, las presidentas municipales constituían 3.3% del total de presidentes del país en 2002 y 3.5% en 2004 (Barrera Bassols y

<sup>2</sup> En Tlaxcala cada comunidad perteneciente a un municipio elige a su propio presidente(a), denominado localmente “presidente de comunidad”. Éste constituye el “cuarto orden de estado y de gobierno”. Hay 405 presidencias de comunidad en el estado, las cuales tienen en común el que sus presidentes no tienen que estar asociados con algún partido político para ejercer el poder. En algunas de estas comunidades los presidentes se constituyen mediante “la transmisión del poder de una persona a otra perteneciente a un mismo grupo político, económico o familia, sin mediar la decisión de la comunidad”. Cuando sí hay elecciones, hay lugares donde “las mujeres no pueden votar ni ser votadas”. De hecho, de los tres cargos más importantes a nivel municipal (presidente municipal, síndico, presidente de comunidad) éste último es el que tiene la presencia más reducida de mujeres (Sam Bautista, 2002: 41).

Aguirre Pérez, 2003b; Massolo, 2007; Barrera Bassols, 2007). Puede verse que entre más alto es el cargo en el ayuntamiento, menor es el acceso de las mujeres. En pocas palabras, la presidencia municipal destaca como un espacio de muy difícil acceso para el sexo femenino. Este hecho nos hizo centrar nuestro interés exclusivamente en las presidentas municipales, bajo el supuesto de que acceder a este cargo implica mayor esfuerzo para ellas.

## Metodología

En enero de 2008 se acudió a la biblioteca del Congreso de Tlaxcala para identificar a las mujeres que habían sido presidentas municipales a lo largo de dos décadas (1992-2010). El periodo de estudio estuvo determinado por el interés en cubrir el “antes” y el “después” del triunfo de Sánchez Anaya por el PRD en Tlaxcala (1999) y de Vicente Fox por el PAN a nivel federal (2000). La hipótesis era que la alternancia política influye de manera positiva en el acceso y permanencia de mujeres en el poder local.

Se identificó un total de 20 presidentas municipales de las cuales fueron visitadas únicamente 15, número que incluye a todas las que habían gobernado un municipio con menos de 20 000 habitantes en el periodo seleccionado. El corte en el tamaño de los municipios obedeció a dos razones principales. Primero estuvo el interés por construir una muestra homogénea que permitiera la comparación entre las experiencias de las mujeres. Otros estudios han señalado que los municipios pequeños suelen representar dificultades específicas para ellas. En palabras de Dalton (2003: 243), “entre más pequeño es el municipio hay más contacto directo entre el munícipe y su población, más participación y conocimiento directo de la vida privada de los gobernantes”. Los municipios pequeños comparten ciertas características: tienen menos posibilidades de programar actividades de acuerdo a un plan de desarrollo y de recaudar recursos financieros para realizarlas. Sus funcionarios tienen poca experiencia en la administración pública. Esto impacta de manera negativa su capacidad de gestión ya que las condiciones administrativas del municipio determinan en gran medida su desempeño financiero (Cabrero Mendoza, 2004). Segundo, los trabajos de Fernández Poncela (2003) y Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2003b) indican que la mayoría de los municipios gobernados por mujeres son de baja población (en 1995, 62% de los municipios gobernados por mujeres tenían menos de 20 000 habitantes; en 1998, 51%; en 2000, 74% del total de los municipios del país). Quisimos adecuar nuestra muestra a las características dominantes de los municipios gobernados por mujeres en el resto del país.

Una vez que las presidentas municipales fueron identificadas se preparó una guía temática para entrevistarlas, actividad que se realizó en un periodo de seis meses (de febrero a julio de 2008). El manejo de las entrevistas fue abierto y flexible con el fin de que las mujeres se expresaran de la manera más libre posible. Sólo al final se retomaron algunos temas de la guía que no habían sido tocados durante la conversación. Las entrevistas duraron entre una y cuatro horas. Fueron transcritas en su totalidad y codificadas de acuerdo a los temas de la guía. Se realizaron 14 de las 15 entrevistas programadas; para la única faltante se hicieron unas cuatro o cinco citas que fueron canceladas a último momento.<sup>3</sup>

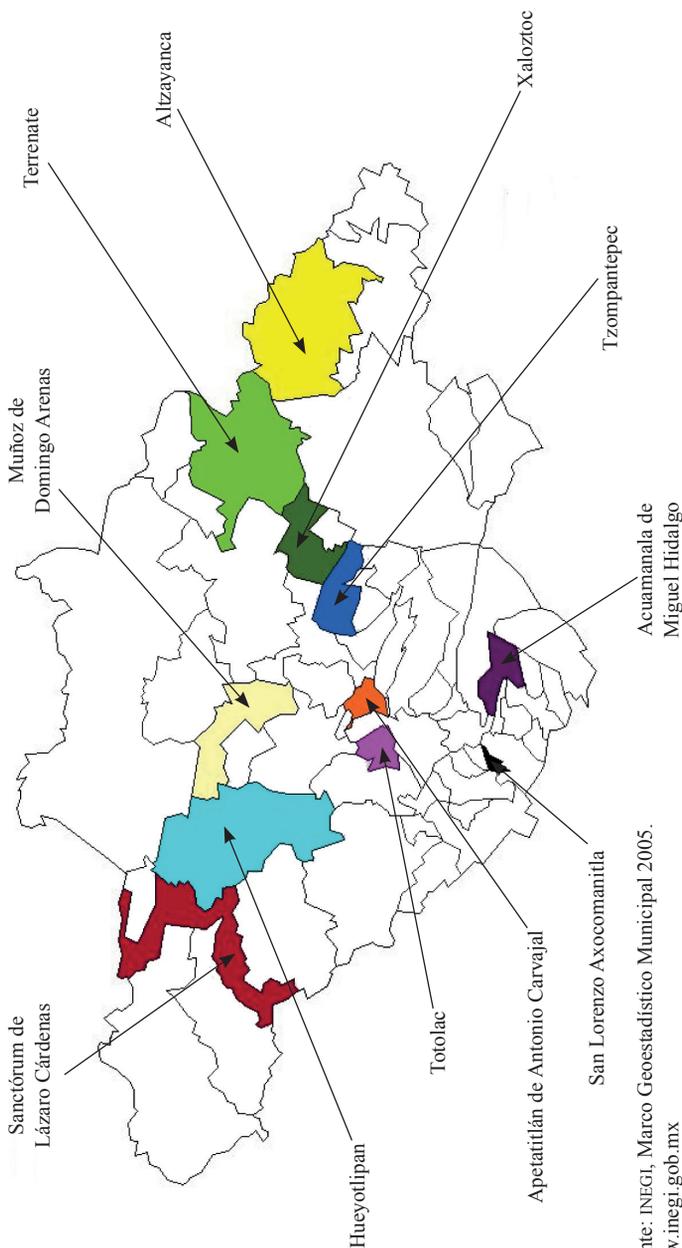
Las 14 mujeres entrevistadas han gobernado en 11 municipios del estado. La extensión territorial y ubicación geográfica de éstos es muy diversa (Mapa 1). También lo es su orientación productiva (Cuadro 1). En términos generales, podemos clasificar a los municipios de la siguiente manera: en un extremo, aquellos donde la actividad económica principal está en el sector terciario, el promedio de años cursados es la secundaria terminada y el nivel de marginación es muy bajo (Apetatitlán de Antonio Carbajal y Totolac). Ambas localidades se encuentran muy cerca de la ciudad de Tlaxcala. En el otro extremo se encuentran dos municipios donde la actividad principal es el sector primario, el promedio de instrucción está por debajo de los seis años de la primaria y el grado de marginación es alto (Alzayanca y Terrenate). Ambos municipios tienen una extensión grande en comparación con los demás y se encuentran en la parte nororiental del estado. En medio de estos dos extremos se encuentran municipios con una variedad de actividades donde ni el sector primario ni el terciario abarcan más de 50% de su población económicamente activa. Destacan Acuamanala de Miguel Hidalgo, Xaloztoc y San Lorenzo Axocomanitla por su actividad manufacturera. Los índices de marginación en estos municipios son bajo o medio.

El Cuadro 2 resume las características de las presidentas municipales entrevistadas. Puede verse que la mayoría (9 de 14) ganó por el PRI, con cambios importantes hacia el final del periodo analizado, puesto que en los dos últimos trienios hay presidentas municipales por el PT, PRD y PAN. Tienen 40 años en promedio al asumir el cargo, aunque hay una importante diferencia de 7.5 años de edad entre las presidentas municipales del primer y el último trienio. Un poco más de la mitad (ocho de 14) son solteras y 10 de 14 tienen estudios de licenciatura, buena parte de éstos relacionados con la docencia

<sup>3</sup>Las entrevistas fueron realizadas en compañía de la doctora María Eugenia Chávez Arellano y transcritas por la licenciada Aurelia de la Rosa Regalado. Extendemos nuestros agradecimientos a su trabajo.

Mapa 1

Municipios de Tlaxcala con menos de 20 000 habitantes donde ha habido presidentas municipales (1992-2010)



Fuente: INEGI, Marco Geostatístico Municipal 2005.  
www.inegi.gob.mx

## Cuadro 1

Características de los municipios estudiados

<i>Municipio</i>	<i>Población dedicada al sector primario %</i>	<i>Población dedicada al sector secundario %</i>	<i>Población dedicada al sector terciario %</i>	<i>Grado promedio instrucción</i>	<i>Índice de marginación</i>
Acuamala de Miguel Hidalgo	10.16	51.15	37.51	7.26	Bajo
Altzayanca	60.96	19.29	18.18	5.67	Alto
Apetatitlán de Antonio Carvajal	4.04	40.64	54.04	9.10	Muy bajo
Hueyotlipan	41.35	30.56	24.95	6.16	Medio
Muñoz de Domingo Arenas	41.62	29.42	26.35	6.72	Medio
Sanctorum de Lázaro Cárdenas	34.10	32.43	29.93	6.51	Medio
San Lorenzo Axocomanitla	14.66	44.60	36.63	8.03	Bajo
Terrenate	58.68	22.83	17.60	5.25	Alto
Totolac	2.75	30.56	64.62	9.54	Muy bajo
Tzompantepec	20.64	37.79	39.94	7.70	Bajo
Xaloztoc	25.61	44.91	27.57	7.03	Bajo

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2008.

**Cuadro 2**  
Características de las presidentas municipales entrevistadas

<i>Trienio</i>	<i>Nombre</i>	<i>Municipio y número de habitantes (datos de 2005)</i>	<i>Partido</i>	<i>Edad al asumir el cargo</i>	<i>Estado civil al asumir el cargo</i>	<i>¿Licenciatura?</i>	<i>Área laboral</i>
1992-1994	Leonor	Altzayanca 14333	PRI	55	Casada		Trabajo político de base
1992-1994	Teresa	Terrenate 12629	PRI	44	Soltera	Si	Trabajo social
1992-1994	Gabriela	Xaloztoc 19642	PRI	35	Casada		Sector privado
1995-1998	Clementina	Sanctorum de Lázaro Cárdenas 7553	PRI	48	Soltera	Si	Docencia
1995-1998	Emma Yolanda	Hueyotlipan 12705	PRI	57	Casada	Si	Docencia
1999-2001	Marisa Lourdes	Muñoz de Domingo Arenas 4010	PRI	30	Soltera		Trabajo político de base
1999-2001	Porfiria	Tzompantepec 12571	PRI	32	Soltera	Si	Comunicación
2005-2007	Janet	San Lorenzo Axocomanitla 4817	PRD	28	Casada	Si	Docencia
2005-2007	Maria del Rayo	Apetatitlán de Antonio Carvajal 12268	PRD	30	Soltera	Si	Docencia

Cuadro 2 (concluye)

<i>Trienio</i>	<i>Nombre</i>	<i>Municipio y número de habitantes (datos de 2005)</i>	<i>Partido</i>	<i>Edad al asumir el cargo</i>	<i>Estado civil al asumir el cargo</i>	<i>¿Licenciatura?</i>	<i>Área laboral</i>
2005-2007	Juana	Totolac 19 606	PRI	39	Casada	—	—
2005-2007	Amalia Socorro	Acuamanala de Miguel Hidalgo 5 081	PT	49	Soltera	Si	Docencia
2005-2007	Georgina Beatriz	Sanctorum de Lázaro Cárdenas 7 553	PRI	40	Soltera	Si	Docencia
2008-2010	Felicitas	Xaloztoc 19 642	PT	42	Casada	Si	Docencia
2008-2010	Francisca	Terrenate 12 629	PAN	31	Soltera	Si	Leyes

Fuente: elaboración propia con base en *Periódico Oficial de Tlaxcala*, noviembre de 2004 y enero de 2008; INEGI (2005); trabajo de campo, 2008.

(siete de 14). Estos datos son similares a los presentados por otros trabajos. El Centro Nacional de Desarrollo Municipal (Fernández Poncela, 2003: 63) sostiene que la edad promedio de las presidentas que gobernaban algún municipio del país en 1998 era de 44 años y 71% de ellas tenían estudios universitarios o técnicos.

### *Propuesta conceptual*

Todas las instituciones, sean del ámbito privado o público, están conformadas por valores y normas que reproducen en diversos grados la inequidad de género. Como productos sociales, las instituciones tienen su propia historia de decisiones tomadas por determinados grupos, los cuales rara vez se rigen por un principio de equidad, sino más bien por el interés de preservar su poder (Goetz, 1997). En otras palabras, las diferencias de género son producidas y recreadas cotidianamente en toda relación institucional, generalmente marcada por patrones desiguales de distribución de recursos materiales y simbólicos (Connell, 1987).

La política como espacio de socialización contribuye a la adquisición de determinadas destrezas de quienes militan o participan en su accionar, principalmente hombres; como espacio mayoritariamente masculino, tiende a reproducir papeles tradicionales de género. La participación de las mujeres se concentra en tareas vinculadas a las necesidades básicas de la comunidad, reservándose para los hombres la participación en los cargos de poder. Las mujeres enfrentan dificultades para desempeñarse debido a que carecen de las destrezas y conocimientos que se adquieren mediante la socialización política (Bernal Olarte, 2006; Hidalgo Ramírez, 2000).

Los partidos políticos desempeñan el papel de “guardianes o controladores de la designación y apoyo a las candidaturas” (Massolo, 2007: 29). Las formas de nominación varían según el grado de centralización del proceso, el sistema de selección (basado en reglas establecidas o sistemas de patronazgo), la existencia de liderazgos carismáticos y la consideración de los partidos acerca de qué tipo de candidaturas les ofrecerán mejores posibilidades de éxito electoral. “El análisis de todo esto arroja efectos diferentes para mujeres y hombres y afecta las posibilidades femeninas de acceder a espacios de representación” (Massolo, 2007: 29). Estudiar los procesos de elección de candidatas es fundamental para entender el papel de los partidos en la promoción de la participación política femenina.

El concepto de *transcript* (“discurso”) de la “dramaturgia de la dominación” de James Scott (2000) incluye no sólo construcciones propiamente

lingüísticas sino también rituales cargados de símbolos cuya finalidad es hacer notar diferencias de estatus y poder. Algunos ejemplos son los desfiles, las ceremonias de apertura, las tomas de posesión. Como rutinas del poder, los *transcripts* reproducen y naturalizan desigualdades entre dominantes y dominados. La resistencia por parte de estos últimos requiere de un sistema de símbolos distinto que conlleve la defensa de su identidad y dignidad. Así, las mujeres tlaxcaltecas defienden constantemente a través del discurso su derecho a pertenecer en un mundo desconocido que no les pertenece. Pero como figuras públicas que aspiran, adquieren y ejercen el poder, se convierten en foco de ataques provenientes de lo que Scott denomina la “infrapolítica”. Este término incluye una serie de formas indirectas y anónimas de expresión tales como burlas, chismes y rumores que difícilmente pueden ser reprimidas.

Al entrar en un mundo regido por valores y normas masculinos como es la política, las mujeres también enfrentan acoso y violencia. Acceder al poder formal da la posibilidad de decidir sobre la distribución de recursos materiales y simbólicos entre determinado grupo de personas. Entre más alto sea el puesto, más difícil será el acceso por parte de las mujeres. La entrada de las mujeres al poder necesariamente transgrede la construcción tradicional de roles y necesidades de mujeres y hombres. Dado que los sistemas de inequidad de género son vitales para mantener la identidad individual y colectiva de comunidades y sociedades enteras, no es de sorprender que el cuestionamiento a dichos sistemas de lugar a todo tipo de hostilidades y formas de violencia.

La Asociación de Concejalas de Bolivia (ACB, 2007) formuló una iniciativa de Ley contra el Acoso y la Violencia Política en Razón de Género, la cual aún no ha sido aprobada en el congreso boliviano pero ha logrado registrar múltiples denuncias de violencia política contra presidentas municipales y concejalas en este país andino. De las más a las menos frecuentes, dicha violencia ha tomado las siguientes formas: acoso, violencia física, impedimento del ejercicio de funciones, congelamiento ilegal de cuentas municipales, discriminación y difamación. En México la violencia política en razón de género no se encuentra tipificada como infracción o delito y la normativa vigente no prevé mecanismos para su denuncia.<sup>4</sup> Está constituida por formas silenciosas, naturalizadas, rutinarias, impunes de ejercer el poder sobre mujeres que, por el simple hecho de aspirar a éste, se convierten en

<sup>4</sup> La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (CEAMEG, 2007), abarca la violencia en el ámbito familiar, laboral, docente, comunitario e institucional. La penúltima podría incluir casos de violencia política pero no hace referencias específicas a mujeres en puestos de poder.

transgresoras del orden de género. El presente trabajo constituye uno de los primeros esfuerzos en ponerle nombre a las distintas y numerosas expresiones de la violencia política en razón de género en México.

### **“La campaña mayor”: ganando la candidatura al interior del partido**

Según Porfiria, un aspecto positivo de la política tlaxcalteca es que las presidencias de comunidad permiten la figura de un candidato independiente, “un candidato que no surge de una estructura política”. Es su deseo que la nueva legislatura permita que “esta figura se pueda presentar en las presidencias municipales y posteriormente seguir hacia arriba, las diputaciones tanto locales como federales”. ¿A qué se debe esta opinión? La respuesta está en la experiencia mayoritariamente negativa que tienen las presidentas municipales con los partidos políticos, experiencia que lleva a Emma Yolanda a decir que la campaña interna (para ganar la candidatura al interior del partido) “es la campaña mayor”. Sin embargo, los datos muestran diferencias interesantes entre partidos que pueden ser atribuidas no a la posición más abierta de uno o de otro en relación a las candidaturas femeninas, sino más bien al grado de enquistamiento de distintos grupos de poder en su estructura. Entre más larga sea la historia del partido en el municipio y mayor sea la cantidad de capital material y simbólico en disputa, mayor será también la oposición a candidaturas femeninas. A continuación se analizan las experiencias de las mujeres en este sentido.

#### *El Partido Revolucionario Institucional*

##### Sin piedras en el camino

Una minoría de mujeres, sobre todo las de mayor edad y primeros trienios analizados, recibieron la candidatura “por designación”, lo que lleva a Teresa a reconocer que “los mecanismos de elección [del PRI] son muy de ellos pero no se dividen”. La particularidad de estos mecanismos de elección reside en el canjeo de puestos en el aparato del futuro gobierno bajo la dirección de alguien poderoso que tiene suficiente legitimidad para recurrir a estrategias violentas (si fuera necesario) con el fin de alinear a los posibles contrincantes. El caso de Leonor es un perfecto ejemplo de esto. Había cinco precandidatos del PRI a la presidencia pero ella tenía el apoyo de Beatriz Paredes. Los otros recibieron la tesorería para el hijo de uno de ellos y regidurías para

gente de los otros tres. Aun así hubo quien se opuso a la candidatura de Leonor, asunto que Paredes resolvió poniéndole judiciales con “su charola”.<sup>5</sup>

Gabriela fue convocada por dos grupos políticos dominantes en su municipio a resolver una disputa entre ellos. Ambos del PRI, tenían posiciones irreconciliables y no podían ponerse de acuerdo en un candidato de unidad para la presidencia municipal. Gabriela, apolítica, fue invitada a serlo. Este mecanismo de acceso femenino al poder ha sido documentado por Dalton (2003) en el estado de Oaxaca. Esta circunstancia favoreció a Gabriela, porque “obviamente dentro del partido me apoyaron bien todos”. Desde el comienzo estableció como suyo el discurso de que “mi compromiso es trabajar, yo voy a trabajar”. Para su campaña le pusieron “delegados de primer nivel... porque había como una necesidad de ganar la elección”. La decisión fue acertada: el PRI conservó el poder gracias al triunfo de Gabriela.

Clementina fue designada candidata por el PRI gracias a su trabajo político en el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y no reportó haber tenido enemigos políticos al interior del partido. Ella define la política de la siguiente manera: “todos llevamos política en todos lados, en la casa, en el hogar, maneja uno la política con el esposo, con el hijo, con la prima, con la tía, ¿por qué? Porque maneja uno el diálogo”.

### Enfrentando al partido, auto-financiando la campaña

No todas las mujeres tuvieron experiencias como las anteriores; la mayoría reportaron alguna dificultad al interior del partido para constituirse como candidatas. Beatriz señaló en entrevista que a ella siempre “le ha gustado participar con la gente” y que “estar cerca” por su trabajo de maestra y directora de plantel le ayudó a ganar la presidencia. Pero en el partido no le querían recibir los documentos, le “hacían dar muchas vueltas... iba a las doce de la noche, a la una de la mañana, en la tarde, que me faltaba esto, que me faltaba aquello”, lo cual la lleva a decir que “nunca sintió el apoyo del partido”.

Juana “nunca pensó ni soñó ni tenía la menor intención” de ser presidenta municipal. Iba a apoyar la candidatura a diputado de su pareja sentimental cuando “viene la situación de la invitación”, la cual originalmente rechazó porque como esposa de presidente municipal saliente se había dedicado “a la parte social” de la administración pero no a la política, que “requiere otros conocimientos y... más tiempo”. A Juana le “encanta la parte social y lo que sé hacer y lo bonito de la satisfacción personal” pero “el roce político... como

<sup>5</sup> Se refiere a policías judiciales con su correspondiente identificación (“charola”) cuya tarea era proteger a la presidenta de sus enemigos políticos.

que no es lo mío”. Cuando se decidió a ser candidata encontró desacuerdo de parte de “la gente política” del PRI. Esta oposición duró toda su gestión: “yo nunca tuve el apoyo de la gente política”. Su testimonio es un estupendo ejemplo de cómo las mujeres no socializadas en la política carecen de códigos de comportamiento para manejarse en el medio:

Enfrentarse a reuniones del partido donde todos coincidían como varones y tú solita sí como que era un poquito difícil y yo trataba de platicar con ellos y yo veía como rechazo ¿no?... Yo sentía que no había afinidad... Yo decía aquí no embono porque por más que platicaba y platicaba no había relación de plática. (Entrevista con Juana)

A juicio de Porfiria, “hoy día en nuestro país hay pocos políticos que... efectivamente están comprometidos con los intereses del pueblo”. Al decidirse a contender al interior del PRI, Porfiria cuestiona el reparto de puestos al interior del partido (descritos arriba para el caso de Leonor), lo enfrenta y sale triunfante del proceso. Se trata de alguien capaz de descifrar los códigos políticos de su medio y combatirlos legalmente, abriendo así espacios no sólo para las mujeres sino para la transparencia en procesos electorales en general. Desde que ella toma “la decisión de participar, fueron zancadillas tras zancadillas y más zancadillas”. La primera consistió en que al registrar su planilla en el PRI cambiaron al síndico sin su conocimiento con tal de poner a una mujer de peso político que ni siquiera era originaria del municipio. Porfiria fue a preguntar a la dirigencia estatal y le dijeron: “ustedes se aguantan, estos son acuerdos del partido”. Comprueba que se utilizó un acta de nacimiento falsa para registrar a la candidata a síndica y se va en contra del partido: “discúlpenme, están encubriendo a una delincuente... La señora utilizó un acta falsa para registrarse y ustedes lo están avalando como instituto político”. Al final decide acudir al IFE, el cual dictamina a favor de Porfiria, argumentando que, efectivamente, la candidata a síndica no era elegible. Porfiria obtiene un enorme triunfo simbólico al interior del partido pero paga un precio alto por ello: a la mitad de su gestión tiene que renunciar públicamente al PRI. Afortunadamente para ella el golpe no es tan fuerte porque en el momento en el que lo hace Adolfo Sánchez Anaya ya se había constituido como el primer gobernador de la alternancia (PRD) en el estado.

Las presidentas del PRI fueron las únicas en toda la muestra que reportaron haber invertido recursos financieros propios para su campaña. Emma Yolanda estuvo en campaña por un año con sus propios medios, “400 a 600 gentes” que “tenían ahí sus carros... yo les daba para la gasolina... tenía una cocinera que me hacía entre 300 o 400 tortas... cada ocho días”. Juana

también financió su campaña con recursos familiares: “mi esposo puso un parámetro importante, dijo solamente hay este recurso, no podemos gastar más allá”. Lulú, que combatía a un cacique del municipio, vendió seis lotes de su propiedad: “yo me financié la campaña”. Porfiria la exitosa transgresora, al carecer del apoyo del PRI establece una nueva forma de hacer campaña en su municipio:

Fue una campaña que pagó mi familia, no la pagaron ni síndicos ni regidores ni los colaboradores porque la mayor parte de campañas... las pagan los colaboradores y los que integran la planilla... todos los que buscan una posición dentro de la administración le entran con su dinero... Alguien me decía... así no se hacen las campañas políticas... Jamás se había visto una campaña así... Mis respetos, pero en esta ocasión la campaña la está pagando mi familia, con sus recursos. (Porfiria)

### *El Partido de la Revolución Democrática*

Las dos presidentas municipales por el PRD tienen en común haber llegado a la presidencia a muy corta edad (véase el Cuadro 2), lo cual es indicio de que pertenecían a un grupo político bien ubicado al momento de su postulación. Una de ellas (Rayo) incluso tiene el antecedente de haber sido diputada local plurinominal antes de ser presidenta municipal. Esto es insólito entre todas las mujeres entrevistadas, más siendo tan joven. Contendió por la candidatura interna contra otra persona sobre la cual “se escuchaba mucho el acuerdo... con algunas gentes del PRI a fin de que yo no saliera candidata”.

“Yo vine a servir al pueblo, no a servirme del pueblo”, dice Janet. Para ella es vital “no manchar a mi familia, porque yo decía, jamás voy a hacer quedar mal”. Janet también tiene enorme capital político: había sido secretaria nada menos que de Sánchez Anaya, el primer gobernador del estado por el PRD. Por tal motivo “el partido a nivel estatal siempre nos apoyó, pero el partido a nivel municipal no... yo los invité a sumarse, no quisieron y luego lo que hicieron [fue] sumarse a otro partido político que fue el PRI”. Es decir, el PRD local se dividió y una parte se fue con el PRI, retirándole el apoyo a Janet.

Resumiendo, Rayo y Janet contaron con apoyo del partido al hacer su campaña. Aparentemente se trata de apoyo a nivel estatal más que municipal, particularmente en el caso de Janet. Rayo recurrió al capital político adquirido durante su diputación, “mujeres” y “equipos deportivos” que “se convirtieron en promotores en la campaña”. Janet organizó a un grupo de familiares y amigos para hacer brigadas, toques de puerta y reuniones vecinales donde obsequiaban lapiceros y playeras. Se “hacía acompañar de 30

personas mínimo y todas andábamos con nuestra playera de Janet y tocando la puerta con la propaganda y pues sí se veía bien”. En ambos casos aparece el PRI como aliado de algunos grupos del PRD que sí muestran oposición a la candidatura de estas dos mujeres. En el caso de Janet dicha oposición condujo a una división interna del partido.

### *El Partido del Trabajo*

El PT es un caso muy especial, porque tiene menos presencia que el PRI y el PRD en el estado pero demostró tener la visión necesaria para postular a dos buenas candidatas a la presidencia que en efecto la ganaron. La experiencia de estas dos mujeres es muy diferente de lo ya relatado porque no había contendientes al interior del partido ni tampoco una estructura que apoyara las campañas. Es decir, no hubo luchas internas pero tampoco apoyo significativo para ganar.

Al buscar la pre-candidatura, Socorro se propuso “demostrar que una mujer sí puede”. Originalmente pensó postularse por el PRI pero se le dificultó porque había tres candidatos en su contienda interna. Tuvo la oportunidad de hacerlo por el PT, algo que probablemente mujeres priistas de trienios anteriores hubieran hecho de haber existido tal posibilidad. No enfrentó ninguna dificultad para ser registrada como candidata: “si ellos nos dicen que la registremos, la registramos. Les dije bueno y me dicen sí, como no, la registramos”. El partido le dio “lo que le correspondía a cada presidente pero como un plus me dijeron, te vamos a grabar un mensaje en XEPT de Tlaxcala y te vamos a grabar en Estéreo Max”.

Socorro sabe que es su propio capital político lo que hizo que ganara (es maestra con tres décadas de experiencia) porque “no había aquí militantes del PT, era un partido que no conocían. La gente votó por la persona”. Sin embargo, algunos poderosos no perdonaron su arrojo y dificultaron enormemente su gestión, ya que en su municipio “los que gobiernan son una mafia, permanentemente los mismos... que tienen solamente beneficios personales”. Le tomaron la presidencia y la saquearon (se llevaron equipo de cómputo y video), “quisieron por todos los medios poner al suplente, poner al primer regidor”, le “voltearon a todos los que habían ganado conmigo”, en el cabildo “siempre estaban ellos inconformes”. Terminó su gestión con muchas dificultades y pocas ganas de ser entrevistada (hubo que buscarla varias veces).

Como Socorro, Felicitas señala que en sus papeles de directora, maestra, intendente, gestora y “hasta de consejera sentimental” tuvo buen trato con la

gente y esto favoreció “que se identifiquen con uno”. El partido la “apoyó con una módica cantidad” pero ella no puso de su dinero porque simplemente no tenía: “yo había hecho una inversión en mi casa, había construido por ahí unos localitos, dinero no tenía”. Compensa su falta de recursos con una campaña “de casa en casa, de casa en casa, salgo a dejar a mi hija... y ni modo, cargo mi mochilita, mi gorrita y vámonos a hacer campaña, casa por casa, casa por casa”. No logra visitar a todo el mundo pero ella afirma que es su capital político (apartidista) producto de sus años en docencia lo que contribuye a su triunfo: “el hecho de haber trabajado dentro del municipio por toda mi vida, pues siento que fue lo que hizo que llegara”.

### *El Partido Acción Nacional*

Del PAN sólo hay una candidata, una chica tan joven como las dos del PRD (véase el Cuadro 2). Cuando Francisca se interesó en la candidatura había cinco postulantes, a todos se les aplicó un examen y se realizó una encuesta en el municipio para elegir al candidato(a). Francisca aprobó el examen y resultó victoriosa en la encuesta. Aun así enfrentó oposición al interior del partido: “otro compañero dijo, cómo es posible que esta mujer... tenga la oportunidad, esta mujer no garantiza el triunfo”. Al ver al presidente del partido dudar sobre los resultados ella le dijo: “usted no se preocupe, la que se debe de preocupar soy yo”. Para Francisca la elección se convirtió en “un reto, era un compromiso mostrarles, porque muchos no creían que íbamos a ganar”. Se sometió a una campaña intensa con un coordinador que llevaba seis campañas ganadas a favor del PAN. Éste le “exigía mucho” pero cuidándose siempre las espaldas: “si tú no le echas ganas, al final yo voy a decir, [ella] no le echó ganas”. Francisca hizo una campaña tan demandante como la de la mayoría de sus compañeras: “toqué puertas casi tres veces aquí en Terrenate”.

### **“Mujeres públicas”: los sinsabores de la campaña por la presidencia y la gestión municipal**

*La misoginia: “¿qué no hay hombres?”*

Al volverse candidatas oficiales de un partido político y ser elegidas para gobernar un municipio las mujeres se convierten en figuras públicas constantemente atacadas. Los ataques provienen de lo que Scott denomina la

“infrapolítica”: son emitidos anónimamente contra las mujeres que, por el simple hecho de aspirar al poder, ya se han vuelto poderosas. Se deben a que, como dice Lulú, en la gran mayoría de los municipios ellas serán las primeras mujeres en gobernar, cambiando los imaginarios sociales existentes: “porque aquí en el municipio nunca había habido una mujer y aquí hay mucho machismo de parte de los hombres”. Algo similar comenta Leonor: “un señor... decía que no, que yo no... nosotros lo que queremos es que renuncie ella... porque nunca ha gobernado una mujer”. Socorro explica este tipo de ataques por la visión que se tiene de las mujeres. El que una mujer gobernara su municipio era “la peor afrenta” porque se ve a “las mujeres... con poca capacidad, con poca inteligencia y como un objeto de uso”.

Los testimonios en este sentido son casi idénticos y muy abundantes. Uno de los contrincantes de Beatriz que no tuvo éxito al interior del PRI se cambió de partido y en sus campañas decía que “no se iban a dejar ganar por una mujer”. En el caso de Emma Yolanda se dijo “que por qué iban a dejar a una mujer, a una vieja, nomás eso les faltaba, y menos en la cabecera”. “Todos menos ella, ¿qué no hay hombres?”, escuchó Juana durante su campaña, “como si las mujeres fueran la última opción posible”. Gabriela vivió lo mismo a pesar de haber sido requerida para conciliar grupos políticos (masculinos) en conflicto: “cómo es que una mujer nos va a gobernar, qué ya no hay hombres”. A Clementina incluso se le atribuyó la muerte de algunas personas porque las mujeres traen mala suerte:

En el periodo en que empezamos a trabajar pues por coincidencia murieron algunas personas y comentaron. ¡No, pues es por la fulana vieja que esta acá, porque es la que trajo la mala suerte! (Clementina)

En el caso de las más jóvenes la discriminación es doble, “te atacan porque eres mujer, porque eres más joven que ellos, porque no tienes la experiencia... te acaban” (Francisca). “¿Cómo una chamaca nos va a gobernar?” decían de Janet. Las que además de jóvenes son solteras tienen triple agravante. “Si no estás casada... no sirves para [nada]. Si no tiene una familia, no puede hacerse cargo de una familia, ¿cómo se va a hacer cargo de un municipio?” (Porfiria).

### *Los panfletos*

Un elemento común a la infrapolítica tlaxcalteca (y probablemente de otros estados) son los panfletos que se distribuyen anónimamente en lugares

públicos muy visitados, por ejemplo panteones en día de muertos. Se trata de pequeños volantes anónimos que representan visualmente y en forma impresa una imagen ridiculizada del/la candidata, acompañada de texto. No nos interesa analizar la veracidad de sus contenidos sino más bien la función que juegan como mecanismo de control sobre las aspiraciones políticas de las mujeres.

En el caso de las mujeres estudiadas, los dos grandes temas de los panfletos son: 1) el incumplimiento de papeles tradicionales de género, como hija, madre o esposa; 2) la falta de honestidad y el interés por el dinero más que por servir al pueblo. Hay que decir que la primera temática abunda mucho más que la segunda y valdría la pena comparar en futuros trabajos si éste es el caso también entre los hombres.

A Leonor se le pintó “con mucho cabello... enseñando la lengua, yo nunca uso botas, me pintó de botas, de minifalda”. En los panfletos de Francisca, Lulú y Felicitas se decía que habían abandonado hijos(as) o que no cuidaban de sus padres, en el de Janet que “andaba... con un colaborador del gobierno del estado”, en el de Juana que “no votes por la extranjera, no votes por la que no es de aquí, no votes por la vieja”. Socorro, que ganó la presidencia en un municipio donde según su propio testimonio hay trata de blancas, se le representó con un “padrote” y se dijo que tenía “unos bares en San Martín Texmelucan, que tenía unos *table dance* con todo lo que me había robado de la presidencia” (en este caso, los panfletos se utilizaron para desacreditar al candidato entrante).

A Janet también le “inventaron que... como yo trabajaba en el gobierno del estado, que ya me gustaba el dinero, que no votaran por mí que porque yo me iba a robar el dinero y no iba a hacer nada”. Al salir de la presidencia otro panfleto presentaba la foto de una casa que supuestamente Janet hizo con recursos de la presidencia, “con alberca y todo... una mansión... en Mayorazgo, no sé dónde, de verdad no sé dónde, vivo aquí en Tlaxcala, conozco Puebla, pero no conozco ese lugar”.

Si en algún momento las mujeres dudan de haberse postulado como presidentas municipales es al entrar en contacto con uno de esos panfletos. Duele, por ejemplo, que en ellos se involucre a familiares. “Metieron a mi señor y mi señor nunca se metió con nada, cuando yo empecé mi campaña él se fue a Guatemala”, nos dijo Leonor. Felicitas señaló que “buscaron por ahí algo” de la vida de sus hermanos. Si tienes “un tío al que le gusta el trago, pues es ya un alcohólico y ya todos son alcohólicos”, señaló Gabriela. Tanto ella como Janet reunieron a su familia antes de decidirse a ser candidatas para conocer qué tan dispuestos estaban a entrar en una dinámica así. “Van a decir al rato que hasta tu esposo anda con fulana y que tu esposa con mengano.

¿Tú vas a aguantar eso? Piensa, si no, no le entramos, porque finalmente es la familia [Janet].”

El impacto de los panfletos es grande, tanto en el ámbito personal como en el político. Janet confesó que los panfletos “sí te generan... problemas familiares”. Explica Porfiria que “un panfletito” puede cambiar “el comportamiento del electorado”. Felicitas conoce personas a quienes un panfleto “de plano los acabó”. Lulú casi se retiró de la campaña, “eso me molestó mucho, mucho, mucho... dije ya no quiero”, a lo que sus compañeros le dijeron “no seas tonta... debes acostumbrarte... tú bien firme”. Todas los “aguantaron” menos Janet, en cuyo caso su esposo (se decía que ella andaba con otro por lo que él estaba obligado a defender su hombría) “detectó” al autor de los panfletos y “le dijo mira, como hombre... nada más haces esto y... se quedó así”.

*Los chismes: malas madres, malas hijas, esposas infieles, putas y lesbianas*

Otro elemento de la infrapolítica municipal tlaxcalteca son los chismes, una especie de reclamo social anónimo para que las mujeres recapaciten, vuelvan a lo suyo, no cambien el imaginario social ni los marcos formales de la política. Su condición de cuerpos-para-otros<sup>6</sup> es la que los define porque están directamente relacionados con el estado civil de las mujeres y con su comportamiento sexual. Puesto que la sexualidad femenina está estrechamente ligada con su honorabilidad, valor e identidad como persona, no se escatiman los comentarios al respecto. Rayo señala que a las mujeres “se le exige más que a un hombre” y explica así la doble moral con la que se juzga a las mujeres-transgresoras que participan en política:

Somos más propensas a las críticas, estamos más expuestas a las críticas tanto profesionalmente en el trabajo que estés desempeñando como en tu vida perso-

<sup>6</sup> Los atributos de la feminidad tienen que ver con la habilidad biológica de convertirse en madre y criar hijo(as). Las mujeres son “procreadoras” o “eróticas” según el uso de su cuerpo. En el primer caso, su cuerpo es el “espacio para ser ocupado material y subjetivamente, para dar vida a los otros”, mientras que en el segundo “es un cuerpo erótico para el placer de los otros, espacio y mecanismo para la obtención del placer por otro”. La mujer tiene “el deber estético” de preparar su cuerpo para el placer del otro y “para lograrlo debe ser bella y atraerlo”. En este sentido, las mujeres son “cuerpos-para-otros”. El cuerpo femenino se convierte en un arma para “negociar con los hombres y con las otras mujeres” “la sobrevivencia, un lugar en el Estado y en la cultura, y una muy particular concepción del mundo y de sí misma” (Lagarde, 1997: 201, 203, 213).

nal, más que los hombres porque los hombres, ay, pues ando con la secretaria y ya ¿no? Pero si dijeran la presidenta anda con el secretario se arma el chisme.  
(Rayo)

Los chismes construyen discursivamente situaciones donde las mujeres nunca pueden ganar; siempre habrá algo para desprestigiar su condición de cuerpos-para-otros. Si no están casadas se les atribuyen hijos(as) mal habidos o abandonados, abortos o ser lesbianas; cuando sí lo están se les acusa de infidelidades o de haber sido rescatadas de un burdel; cuando no hay qué decir sobre sus hijos(as) o pareja entonces se habla de su calidad como hijas. Por ejemplo, de Porfiria, soltera, se decía que se daba “unas agasajadas en la entrada del libramiento”, o bien que “no estaba casada seguramente porque no me gustaban los machos”; de Rayo, también soltera, “que si ya me había yo casado, que si ya tenía hijos, que si aborté”; de Juana, que su pareja la había conocido en un burdel y ella había “dejado hijos por otro lado”; de Janet, que su hija no era de su esposo; de Leonor, que “mi señor bien que sabía que yo andaba con uno y con otro, que me acostaba aquí que me acostaba allá”; de Felicitas que había metido a sus padres enfermos a un asilo; de Lulú que “yo era muy mala con mi mamá”.

### *Acoso y violencia física*

Las mujeres enfrentan también amenazas y episodios reales de violencia física. Durante su campaña ciertas personas esperaron a Emma Yolanda en un tope para “atacarme o un secuestro”, pero ella por coincidencia iba en otro vehículo. En otra ocasión la amenazaron con desnudarla, patearla por el pueblo, echarle agua el día de su toma de posesión; a Socorro también la amenazaron con meterla a la cárcel a los tres meses de haber recibido el mando. Dice Juana que durante su campaña “nunca me ofendieron formalmente de frente pero sí me seguían, siempre tuve yo dos o tres personas que estaban detrás de mí”.

Estos ataques están dirigidos no sólo a la mujer sino también a otros integrantes de la familia. A Socorro le rompieron un vidrio a la camioneta de su hijo y ella decidió “retirarse un poco” porque “tengo a mis dos hijas y no sé si algún día les pueda pasar algo”. Clementina mandó lejos a estudiar a su hija porque le dijeron que “si no dejaba el cargo, que si no renunciaba, pues la iban a secuestrar, le iban a hacer algo”. Lulú también temió por la vida de sus hijos: “si a mis hijos algo les pasa, yo ya sé que tu papá me amenazó”.

Las mujeres se encuentran en franca desventaja para enfrentar este tipo de situaciones. En palabras de Socorro, “nadie se mete porque... todos ellos cargan pistola... Pueden hacer y deshacer con los recursos y nadie les dice nada, uno como mujer si hubo esa desventaja”. En el municipio de Lulú a “un señor lo metieron a la cárcel y al otro día apareció muerto o se mató”, por lo que ella optó por “dar parte” a las autoridades en caso de que a ella le pasara algo: “no me pueden hacer nada porque yo ya di parte”. Leonor, además de sus “tres judiciales” que Beatriz Paredes le dio para que “anduvieran conmigo”, conservaba una pistola en el cajón de su escritorio que en una ocasión, ya gobernando, tuvo que usar para imponer su autoridad:

Aquí estoy en un nido de víboras que no sé ni de cuál cuidarme... ¿qué es lo que quieren? Y abro el cajón y yo tenía una 380 pero no les hice nada, se calmaron y después la esposa de un regidor dijo que yo lo había balaceado, pasaron las balas 10 cm arriba de su cabeza, le digo a la otra le doy 10 pa' bajo, pero mire de ahí para acá trabajamos re bien. (Leonor)

La pistola también formó parte del equipo de Emma Yolanda:

La está esperando allá abajo la señora...<sup>7</sup> porque le va a pegar... Me va a pegar, hágame el favor. Le dije mira, vas a abrir la puerta... me voy a bajar... si ves que vienen para acá, mi bolsa pesaba kilos, tengo la pistola que llevaba, les voy a dar un bolsazo. (Emma Yolanda)

## Conclusiones

El gran reto de la metodología cualitativa, dicen los textos que leímos en la universidad, es producir teoría a partir del análisis de ciertos casos, donde lo que importa no es la cantidad de éstos ni su representatividad en términos de una población determinada, sino los procesos que se construyen mediante el accionar humano cotidiano y los significados que sus actores y actrices dan a ellos. Interpretar, comprender, descubrir patrones de comportamiento para asumir el enorme riesgo de generalizar sobre determinada problemática social. Ése es, en corto, el objetivo de la metodología cualitativa.

El presente texto tuvo como objetivo responderse dos preguntas: ¿qué papel juegan los partidos en la promoción de la participación política femenina a nivel municipal? ¿Qué contenidos de género tienen los ataques dirigidos

<sup>7</sup> El nombre de la persona ha sido eliminado con fines de confidencialidad.

a mujeres que detentan el poder formal en municipios mexicanos? En esta última sección nos proponemos responderlas.

En términos generales, las experiencias de las mujeres con los partidos políticos *como vehículos para una candidatura al poder municipal* son generalmente negativas, en algunos casos neutras, pero difícilmente pueden considerarse positivas. Dicho en otras palabras más duras y directas: los partidos obstaculizan más que facilitan la participación femenina en la política municipal. La fuerte centralización (Massolo, 2007) en el proceso de selección de candidaturas se ha ido diluyendo con la alternancia política, pero aún no se logran establecer reglas claras en ningún partido salvo tal vez el PAN, que mediante una encuesta y un examen designó a Francisca. Paradójicamente, éste fue el único caso donde se dijo abiertamente que ella no “garantizaba el triunfo”, lo cual nos hace pensar que las normas no escritas del “patronazgo” también tienen un papel en este partido.

Las luchas más encarnizadas en la selección de candidatos(as) se dieron al interior del PRI, pero esto no responde a una característica intrínseca de dicho partido sino más bien a que es el de más historia, presencia y, sobra decirlo, el que convoca al mayor número de las presidentas municipales estudiadas. Coincidimos con Barrera (en prensa: 9) cuando dice que “durante décadas el PRI se presentaba como el cuasi único camino para las mujeres que iban incursionando en la política, buscando ocupar cargos de elección popular”. Cuando, por el contrario, la presencia del partido en el municipio es menor, como sucede con el PT, hay menos oposición a la candidatura femenina pero también menos apoyo, por lo que el capital político (apartidista) de la candidata resulta crucial. En el caso de algunas mujeres el apoyo del partido a nivel estatal fue la clave para el triunfo. Sin él, Leonor no hubiera podido tener judiciales, Rayo y Janet no hubieran sido candidatas ni hubieran tenido recursos y equipo para su campaña, Francisca no hubiera tenido al infalible coordinador de campaña que le asignaron. Lo que resulta curioso es que el panorama político federal no jugó ningún papel en los relatos de las presidentas municipales, algo que nos genera amplias y abundantes preguntas sobre los límites y posibilidades de la autonomía municipal en el marco del federalismo.

La segunda pregunta (¿qué contenidos de género tienen los ataques dirigidos a mujeres que detentan el poder formal en municipios mexicanos?) fue respondida desde el concepto de “infrapolítica” que se refiere a discursos anónimos contra el grupo en el poder. Lo interesante en este caso es qué sucede cuando la poderosa es una mujer que tradicionalmente no lo ha sido. La respuesta es clara: tanto los panfletos como los chismes se centran sobre todo en el incumplimiento de papeles tradicionales de género y el indigno

comportamiento sexual de las mujeres, probablemente el arma más fuerte para desprestigiarlas en su condición de cuerpos-para-otros.

Queda pendiente analizar las campañas de los hombres para profundizar en las diferencias entre ambos sexos. ¿Cómo son las disputas intra-partidistas entre pre-candidatos únicamente masculinos? ¿Cómo se ganan su lugar en la política? ¿Son atacados por haber abandonado hijos(as) o por su dudosa moral sexual? Investigar estos temas desde la perspectiva de la masculinidad nos permitirá seguir explorando las entrañas de la política municipal mexicana.

Como conclusión general hay que decir que los testimonios pusieron en evidencia que el concepto actual de democracia no reconoce la importancia de la diversidad. El municipio es el primer umbral de participación ciudadana en la elección de órganos de gobierno y representación. En él debe representarse la diversidad de la sociedad mexicana, cada vez más compleja y cambiante. Esta diversidad pasa obligadamente por la participación política de las mujeres en términos de equidad y, por qué no decirlo, también de disfrute. Sin dicha participación no se puede hablar de gobernabilidad democrática, simplemente porque no existen los mecanismos para lidiar con los problemas y necesidades de las mujeres.

Recibido: junio, 2009

Revisado: noviembre, 2009

Correspondencia: Colegio de Postgraduados, Desarrollo Rural/Carretera Federal México-Texcoco, km. 36.5/Montecillo, Estado de México/C. P. 56230/correo electrónico: verovazgar@yahoo.com.mx

## Bibliografía

- ACB (Asociación de Concejalas de Bolivia) (2007), *Trabajando a favor de las mujeres en el ámbito local en Bolivia*, La Paz, ACOBOL.
- Barrera Bassols, Dalia (en prensa), "Las mujeres y los partidos políticos en México", en *Construyendo el presente, mirando al futuro. Perspectivas feministas para un desarrollo con democracia*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Barrera Bassols, Dalia (2007), "Equidad de género y participación de las mujeres en los cargos de elección popular a 54 años del voto femenino en México", ponencia presentada en el *Foro Democracia Paritaria. Presencia de las mujeres en la representación política de México*, México, Cámara de Diputados, 11 de octubre de 2007.

- Barrera Bassols, Dalia e Irma Aguirre Pérez (2003a), "Liderazgos femeninos y políticas públicas a favor de las mujeres en gobiernos locales en México", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP e Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 105-172.
- Barrera Bassols, Dalia e Irma Aguirre Pérez (2003b), "Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.), *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 57-84.
- Bernal Olarte, Angélica (2006), *Mujeres y participación política. El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario*, Santo Domingo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Cabrera, Enriqueta (2009), *Las gobernadoras. Un retrato del poder femenino a 30 años de su incorporación a la política*, México, Planeta.
- Cabrero Mendoza, Enrique (2004), "Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México: ¿un obstáculo para la descentralización fiscal?", *Gestión y Política Pública*, vol. 13, núm. 3, pp. 753-764.
- CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género) (2007), *Derechos humanos de las mujeres*, México, Cámara de Diputados.
- Cerva Cerna, Daniela (2008), "Los partidos políticos frente la equidad de género", en Beatriz Llanos y Kristen Sample (eds.), *Del dicho al hecho: manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos*, Estocolmo, International IDEA.
- Cinta Loaiza, Dulce María (2007), *Género y participación política. Las veracruzanas entre lo público y lo privado*, Veracruz y Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, tesis de doctorado.
- Connell, Robert (1987), *Gender and Power*, Cambridge, Polity Press.
- Dalton, Margarita (2003), "Las presidentas municipales en Oaxaca y los usos y costumbres", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP e Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 237-280.
- Espinosa Damián, Gisela (2004), "Ciudadanías y feminismos: entre el género y la clase", en Edmé Domínguez (ed.), *Mujeres, ciudadanía y participación política en México*, Gotemburgo (Suecia), Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, pp. 171-204.
- Fernández Poncela, Anna M. (2003), *La política, la sociedad y las mujeres*, México, Instituto Nacional de las Mujeres y UAM-Xochimilco.
- Fernández Poncela, Anna M. (1995), "Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión", en Anna M. Fernández Poncela (comp.), *Las mujeres en México al final del milenio*, México, El Colegio de México, pp. 23-84.
- Goetz, Anne Marie (1997), "Introduction: Getting Institutions Right for Women in Development", en Anne Marie Goetz (coord.), *Getting Institutions Right for Women in Development*, Londres, Zed Books, pp. 1-28.

- González Phillips, Graciela (2003), "Mujeres que participan en el Partido de la Revolución Democrática. Diversidad y confluencias", *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 27, pp. 1-22.
- Hidalgo Ramírez, Antonieta (2003), "Las mujeres panistas y el sistema de cuotas", *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 27, pp. 1-10.
- Hidalgo Ramírez, Antonieta (2000), "Mujeres priistas destacadas. Algunas estrategias de ascenso y legitimación política", en Dalia Barrera (coord.), *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, pp. 295-342.
- Huerta García, Magdalena (2007), "El impacto de las cuotas de género en México. Avances y obstáculos", ponencia presentada en el *Foro Democracia paritaria. Presencia de las mujeres en la representación política de México*, México, Cámara de Diputados, 11 de octubre de 2007.
- Lagarde, Marcela (1997), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Llanos, Beatriz y Kristian Sample (2008), *Treinta años de democracia. ¿En la cresta de la ola?* Estocolmo, International IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance).
- Massolo, Alejandra (2007), *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*, República Dominicana, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Massolo, Alejandra (1998), "Introducción", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México, pp. 13-27.
- Rodríguez Gómez, César Augusto (2008), *La alternancia municipal en México*, documento de trabajo 52, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Sam Bautista, Magdalena (2003), "Participación política de las mujeres en los ayuntamientos: el caso de Tlaxcala", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio: un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP-Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 214-235.
- Sam Bautista, Magdalena (2002), "¿Existe un estilo de gestión femenina en el nivel local? Apuntes para la reflexión", en Dalia Barrera (coord.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP, pp. 137-148.
- Scott, James (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era.
- Tarrés, María Luisa (2006), "The political participation of women in contemporary Mexico, 1980-2000", en Laura Randall (coord.), *Changing Structure of Mexico*, Nueva York, M. E. Sharpe, pp. 406-423.
- Vázquez García, Verónica (2010), "Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber", *Gestión y Política Pública*, vol. XIX, núm. 1, pp. 111-154.

